

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Franqueo concertado

Se vende el número del día en el Centro de suscripciones de E. Bonilla.

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios

Números atrasados, gratis a los suscriptores si quedan en la Administración. A los no suscriptores 6150 ptas.

5 CENTIMOS

Año XI

Tuerel.—Lunes 10 de Marzo de 1913

Núm. 2272

DOCTOR VARGAS-MACHUCA CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUJIA

Los días laborables de once a una y de cuatro a seis.

Asistencia a partos.—Visitas a domicilio

TEMPRADO.—14.—PRAL.

(De nuestro servicio especial)

La semana en la Bolsa

Durante los tres primeros días de la semana que acaba de finalizar los negocios bursátiles se desarrollaron tranquilamente con tendencia progresiva.

Los anuncios de paz entre Turquía y Bulgaria, llegando hasta la suposición de que ya se había firmado el convenio, produjeron buenos efectos en las Bolsas extranjeras.

El viaje del ministro de la Guerra inglés y sus conferencias con el gobierno español se han considerado como indicio de que España va a estrechar sus relaciones con las potencias de la Triple Entente.

La política interior continúa en calma y las elecciones de diputados provinciales no ofrecen ninguna nota de particular importancia. Pero en la Bolsa ha sido menor el movimiento a partir de la sesión del miércoles, determinando un número muy escaso de operaciones por lo que las cotizaciones han sido muy débiles. El Parlamento francés ha aprobado por unanimidad el Tratado franco-español sobre Marruecos, lo cual no impide que nuestro exterior se cotice con relativa flojedad, perdiendo 20 céntimos entre el cambio del lunes, 92'90, y el del cierre 92'70.

En Madrid el Interior a fin de mes queda oscilando entre 84'27 y 84'30, última cotización. El Contado acentúa su incremento publicando la serie F a 84'25; la E a 84'30 equilibrándose con la D; la C a 84'80; la B a 84'90 y a 87 la A.

El Amortizable al 4 por 100 ha perdido treinta céntimos y cierra a 101'60. Por el contrario el Amortizable del 5 se presenta mejor dispuesto, cotizando diversas series entre 101'05 y 101'60.

El Banco de España adelanta medio punto y queda en 451. Hoy debe celebrarse la junta general de accionistas que discutirá la Memoria, el balance anual y las proposiciones para la elección de consejeros.

Un entero gana el Hipotecario, quedando cotizado a 243; el Español de Crédito cierra en 123. Manténesse firme sin variación el Hispano-Americano al cambio 141'75; el Río de la Plata queda operado a 471'50 al contado y a fin de mes.

Los Tabacos aflojan medio punto y cierran sostenidos en 290'50. En los Explosivos no hay variación porque siguen cotizándose a 254. Los Altos Hornos han perdido cuatro puntos por relaciones de beneficios y cierran a 321'50.

Las Azucareras preferentes y ordinarias avanzan medio punto, quedando respectivamente cotizadas a 40'75, 13 por 100.

Los Ferrocarriles han registrado una nueva explosión de alza, pero terminan menos firmes a 523 los Nortes y a 493 los Alicante.

El cambio internacional alcanzó alta tensión desde los primeros días de la semana, llegando los Francos a cotizarse al cambio de 8'65, descendieron después

hasta 8'15 y cierran con otro nuevo avance colocados en 8'60.

Las Libras señalan idéntica tendencia, pasando de 27'27 a 27'43, última cotización.

JOSÉ M. DE ARÉVALO.

UNIÓN DE PRODUCTORES

HERMANDADES

El espíritu religioso creó en todas las aldeas una asociación de individuos para realizar fines piadosos y utilitarios.

Pocos pueblos carecen de una Cofradía o Hermandad puesta bajo la advocación de algún santo.

Tales organismos responden a la idea de la fraternidad, del mutuo apoyo y del interés general, pero tan deficientemente, que mucho se ganaría que con se transfiriesen como las necesidades de la vida moderna demandan.

Las Cofradías o Hermandades se limitan a velar al socio enfermo; a que los asociados concurren al entierro del hermano fallecido, bajo pena, en otro caso, de pagar una libra de cera, y a satisfacer los gastos que ocasionen las honras fúnebres del que dejó de soportar miserias, fatigas y dolores.

Pero la «Hermandad» de los hombres puede hacer algo que sea más útil en la vida real.

Hermandades son los Sindicatos agrícolas, las Comunidades de labradores y las Cajas rurales. En estas instituciones el espíritu fraternal se desarrolla ampliamente favoreciendo el interés particular de todos cuantos, por no disfrutar un cargo chico o grande del Estado, más o menos retribuido, viven de su trabajo, que ya es trabajo conseguir esto en el país donde a costa del que produce y elabora sin descanso, triunfa una legión de vagabundos que se dedica a cantar las glorias de los políticos que con su política lograron la ruina del país.

Urge que la transformación de las Hermandades campesinas se verifique radicalmente.

Unidos como hermanos los que al trabajo dedican su existencia, serán fuertes, grandes y poderosos.

Los vecinos de un pueblo, asociándose disponen de recursos suficientes para hacer más productivo su esfuerzo, más digna su situación y más hermosa la vida del trabajo.

En las aldeas españolas la idea de la Asociación no es desconocida; esas Hermandades seculares dicen que desde tiempos remotos se apreció la necesidad de practicar el axioma de «uno para todos y todos para uno»; hoy la dura lucha que es preciso librar para defender la existencia manda que la fraternidad sea régimen de los buenos ciudadanos para proteger sus intereses particulares, el

honor colectivo y la prosperidad nacional.

El ahorro y el crédito del individuo aisladamente no resuelven grandes problemas. ¿Qué puede ahorrarse y de qué crédito puede disponer el humilde *peguajero* fido de los medios más elementales que exigen los humildes gastos domésticos?

Si hacen economías ha de restarla de la alimentación que él y su familia habrán de consumir; no come lo necesario, no repona por medio de una nutrición conveniente el desgaste que ocasiona el esfuerzo muscular, las energías se agotan y agótese la fuente de riqueza que es el mejor patrimonio del hombre que trabaja. Si recurre al crédito ha de aceptar las bárbaras condiciones que le impone un usurero sin alma y sin entrañas; los beneficios que los grandes establecimientos bancarios conceden a los que producen, no alcanzan al modesto labrador que carece de garantías sólidas de una riqueza con lo cual fácil sería prescindir del crédito, y resulta que por un lado el agotamiento de las fuerzas a causa del excesivo trabajo y la escasez de alimentación, por otro el enorme peso que sobre el humilde labrador echan la avaricia del usurero y el Fisco con sus abrumadores tributos, los siervos de la tierra soportan una vida de miserias, de penurias y de fatigas que tristemente expresa la población rural con sus manifestaciones de incultura, de atraso, de egoísmo y de apocamiento.

Bellísimas son todas las teorías que se divulgan del progreso agrícola, pero mientras no se fortalezcan los estómagos de los que cultivan la tierra, no las pueden admitir los cerebros que solo piensan en sortear los precipicios que amenazan absor-

ber el heroísmo de trabajar incómodamente.

Se trata a los labradores brutalmente, y con brutalidad responden. Déjalos cariños, protección y cultura, y corresponderán con generosidad a estos afectos.

Pero no esperemos nada de los que a hacer política se dedican, figurando en los partidos que rigen los destinos de la nación; llevan esas gentes por regla general, el objetivo de obtener sinecuras, de colocar amigos y parientes en los asilos burocráticos, de satisfacer estímulos de vanidad, y poco les importa la desgracia de cuantos laboran dejando la más saneada parte de sus utilidades para que se concedan favores con cargo al presupuesto que es amparo de infinitos vagos.

La redención de cuantos vivimos de nuestro trabajo se realizará sin la cooperación de los políticos de oficio; y a pesar de ellos, eliminándolos y despreciándolos.

Es preciso secundar la política de los hombres que nos hablan de Sindicatos agrícolas, de Cajas rurales, de Comunidades de Labradores, de Asociaciones de productores, de Cajas de ahorro y de crédito, por que esto es lo que puede proporcionar alimento a los cuerpos rendidos de fatiga, dignidad a los trabajadores cultura a los campesinos y engrandecimiento a España.

Hay que transformar las Hermandades en este sentido, refundirlas después en formidable agrupación, que con el lema de «todos para uno y uno para todos» defienda los fueros de la razón, de la justicia y del derecho contra las malas artes de los que disfrutaban del favor, del privilegio y de la inmoralidad.

DE ELECCIONES PROVINCIALES

Sr. Director de EL MERCANTIL.

Muy Sr. mío: Ruego a Vd. tenga la bondad de publicar en ese diario de su digna dirección el adjuto comunicado que remito con esta fecha al *Noticiero Turolense*.

En la seguridad de ser complacido, le anticipo gracias muy expresivas su affmo. S. S. q. l. b. l. m.

Pedro Feced.

Sr. Director del *Noticiero Turolense*.

Muy Sr. mío: Como en ese periódico de la dirección de Vd. se atribuye a una monumental torpeza mía el no haber sido proclamados candidatos a diputados provinciales el día 2 de los corrientes algunos de los propuestos, deseo, en uso del derecho que me concede el artículo 14 de la ley de 26 de Julio de 1883, que en la primera página de esa publicación, que es en donde aparecieron aquella y otras imputaciones de que hoy no quiero ocuparme, se sirva insertar el presente comunicado, para hacer constar lo siguiente.

Que los escritos y poderes presentados para la proclamación de mis poderdantes D. Carlos Pascual Pérez y D. Manuel Crespo Monserrat como candidatos a diputados provinciales por el distrito de Valderrobres-Castellote, están relacionados en forma legal y declarados válidos por la Junta provincial del Censo.

Que fué hecha también con arreglo a ley y admitida como legal la solicitud de D. José Barrio Gil para su proclamación de candidato a diputado provincial por el distrito de Mora Aliaga.

Que D. Carlos Pascual Pérez y D. Manuel Crespo Monserrat fueron propuestos por los exdiputados por el mismo distrito de Valderrobres-Castellote D. José Pascual Pérez y D. Federico Andrés Tornero en escritos, firmados por los mismos, que se presentaron con las solicitudes de proclamación, sin que nadie impugnara la legitimidad de sus firmas ni su condición de exdiputados, extremo éste que se acreditó con las certificaciones correspondientes, expedidas por el Secretario de la Diputación provincial.

Que D. José Barrio fué propuesto en igual forma por el exdiputado de Mora Aliaga D. Cesareo Cabañero, y el diputado por dicho distrito D. Ricardo Corbín, sin que tampoco impugnase nadie la legitimidad de sus firmas ni su condición de exdiputado y diputado, respectivamente, que está también debidamente justificada.

Que a D. José Barrio, por haber llegado a nosotros algunas impresiones respecto al probable cambio de criterio de la Junta, lo propusimos, además, personalmente el exdiputado D. Pedro Manuel Gómez y yo, que soy actualmente,

como es sabido, diputado provincial por el distrito de Mora Aliaga, que el Sr. Barrio aspira a representar.

Que la Junta provincial del Censo no dejó de proclamar candidatos a los señores Pascual, Crespo y Barrio por estar mal redactadas las propuestas, sino por no aparecer legalizadas notriamente las firmas de los proponentes, ni empadronar éstos personalmente ante la Junta, para ratificarlas.

Que en 5 de Marzo de 1911 fueron propuestas por escrito, en igual forma, sin la legalización de las firmas de los exdiputados que los propusieron y sin comparecer dichos exdiputados personalmente ni por medio de apoderados ante la Junta proclamadora, D. Jaime Galindo, D. José Garda y D. Francisco Alemany, y la Junta proclamó a los dos primeros candidatos a diputados provinciales por el distrito de Tuerel-Albaracin y al último, no solo candidato, que es menos, sino diputado definitivamente elegido por el distrito de Montalbán-Calamacha, haciendo aplicación del artículo 29 de la Ley Electoral.

Que en sesión de 17 de Septiembre del propio año de 1911, la Junta provincial del Censo proclamó a D. Joaquín Sastron candidato a diputado a Cortes por el distrito de Valderrobres, en virtud de propuesta escrita firmada en Madrid el 12 de dicho mes, por los diputados a Cortes Sres. Barón de Velasco y D. Ricardo de Irujo, no habiendo sido legalizadas sus firmas ni comparecido ellos ante la Junta, ni nadie con poder de los mismos.

Que en la citada sesión de 17 de Septiembre de 1911 se proclamó candidato a diputado a Cortes por el referido distrito de Valderrobres a D. Francisco de Asís Gutiérrez, propuesto por tres exdiputados provinciales, siendo uno de don Miguel Vallés, que lo hizo por escrito sin legalizar su firma ni presentarse tampoco ante la Junta personalmente.

Que en sesión de 17 de Octubre de 1909 fué proclamado diputado definitivamente elegido por el distrito de Mora Aliaga, con arreglo al famoso artículo 29, métese propuesta de los diputados D. Alfonso Matutano y D. Valentín Ulzurún de Asanza, que solicitaron y obtuvieron a la vez su proclamación por el mismo distrito.

Que la Ley Electoral y el Real decreto de adopción de 9 de Septiembre de 1909 no exigen la comparecencia de los proponentes ni la legalización de sus firmas cuando las propuestas sean por escrito.

Que las disposiciones en que la Junta se ha fundado para no proclamar ahora candidatos a los Sres. Pascual, Crespo y Barrio son dos circulares que la Junta Central del Censo dictó, para elecciones de diputados a Cortes, en 16 y 26 de Abril 1910, o sea al año anterior al de la proclamación de los Sres. Galindo, Alemany, Sastron y Gutiérrez, propuestos, según queda dicho, de la misma manera que a aquellos tres.

Que las Juntas provinciales del Censo, máximo tratándose de elecciones para diputados provinciales, no vienen obligadas al cumplimiento de las dos circulares mencionadas, por no conferir la Ley atribuciones a la Junta Central para dictarlas en las materias a que las mismas se refieren.

Que todas las citadas reuniones de la Junta provincial del Censo han sido presididas por el ilustrado Presidente de la Audiencia, D. Manuel Marina, asistiendo el Vicepresidente de la Junta,

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES

CASA FUNDADA EN 1854

CAFES MOLIDOS Y EN GRANO
TES, TAPIOCAS

EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE EN CINCO MINUTOS CON LA HEMICRANINA DEL DOCTOR CALDEIRO

El dolor de cabeza, Jaquecas, desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. Caldeiro; la HEMICRANINA es notabilísima no solo en los casos de jaqueca rebelde, sino en cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias de á trigori (producidas por el frío), intercostales anémicas y sífilíticas en la gastralgia, los Reumatismos articulares, la tica, lláico de los tuberculosos, dismenorreas, los retorciones uterinos; la Zonacte. Es recomendada para toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

ARENAL 16, PUERTA DEL SOL 9. MADRID

LA LUSTRUM

Toda clase de accesorios y piezas de recambio para Bicicletas y motocicletas

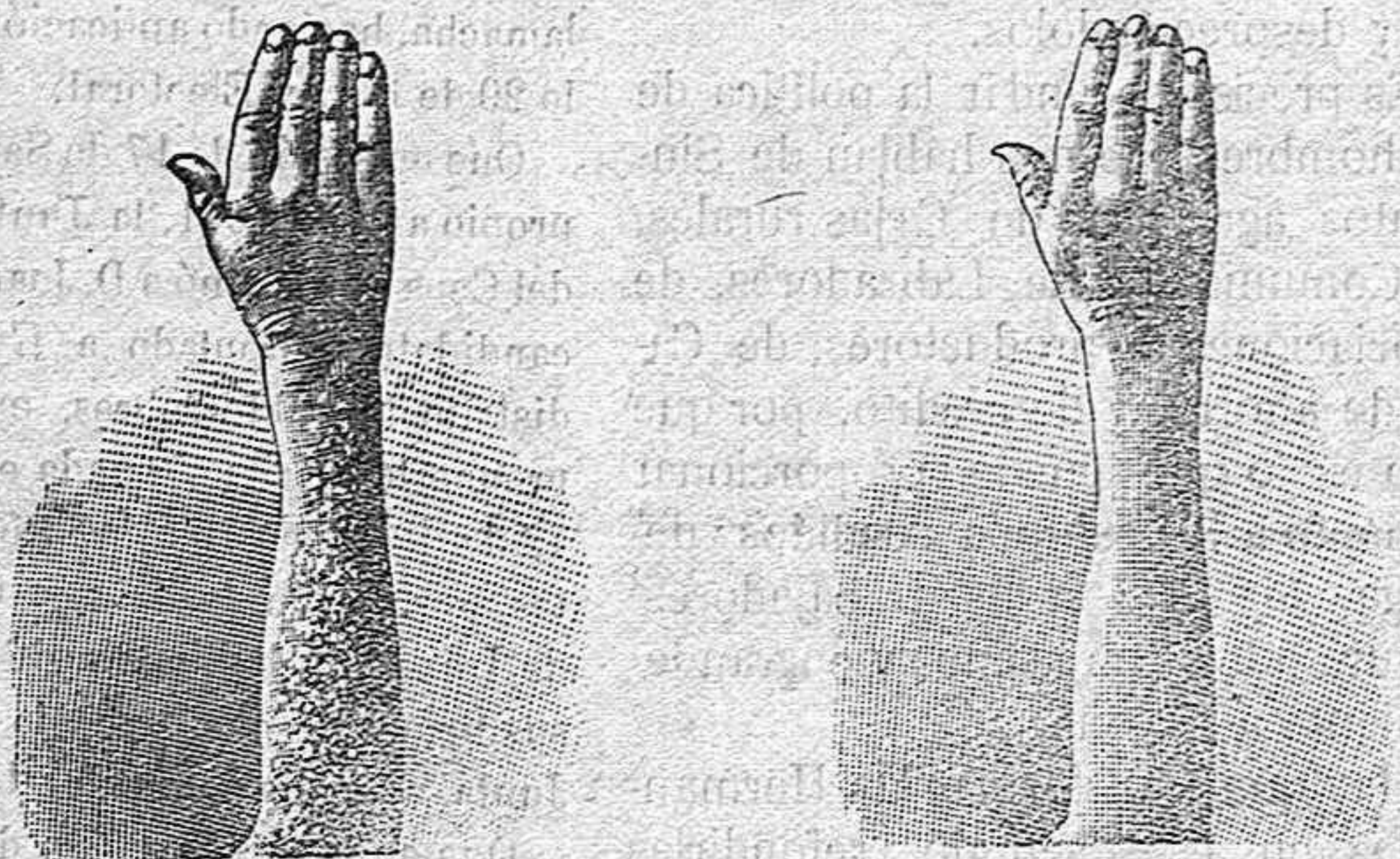
REPARACIONES NEUMÁTICAS

ANTONIO GUIRAUDEN

2, PLAZA SAN BULT, 2.
VALENCIA

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

curación radical de todas las enfermedades de la piel, y las llagas de las piernas y del artritis, reumatismo gota, dolores etc. por medio del **TRATAMIENTO DEL RICHELET**



Antes de la curación. Después de 10 días de curación

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET. Farmacéutico y Químico en Sedan, de Francia, en lo que toca a enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas, por este maravilloso tratamiento:

Eczemas, herpes, impétigos, acné, sarquillos, prurigos, rojeces, sarquillos farináceos, psoriasis, sicosis de la barba, comezónes, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eozemas varicosas de las piernas, enfermedades sífilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y la mujer, y en el artritis, reumatismo, gota, dolores, etc. **Jamás ha habido un desecio to**

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en donde se localiza el mal, como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor SR. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle de San Marcial 33, San Sebastián, y serán remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

De venta en Teruel: Droguería de D. Fermín Rodríguez, Tozal, 24

SANEAMIENTO de habitaciones y subsuelos

Impermeabilidad absoluta de terrazas y azoteas

Pozos sépticos. Acometidas para alcantarillas. Sifones hidráulicos. Cemento armado. Defensas fluviales. Patente-Palvis.

Dirigirse: **DANIEL LAMO CASTILLO**

CONSTRUCTOR DE OBRAS.—TERUEL

(Se facilitan proyectos y presupuestos).

LA TINTA SE CONVIERTE EN ORO

ESTABLECIMIENTO

Para anuncios en todos los periódicos de España

A. REYES MORENO

MADRID

Presupuesto gratis a las casas que lo soliciten

Abada, 5, 1.—MADRID



PRECIO LA DE CAJITA DE ALGODÓN FORMAN. 0'75 ptas. De venta en las principales farmacias y droguerías.

AGENCIA DE VAPORES

PARA

Buenos Aires, Montevideo, Río Janeiro, Santos, New-York, Canadá, Habana, Veracruz, Valparaiso, Australia, Puerto-Limón, Méjico, Nápoles, Génova, Liorna, Marseille, Cete y Melilla.

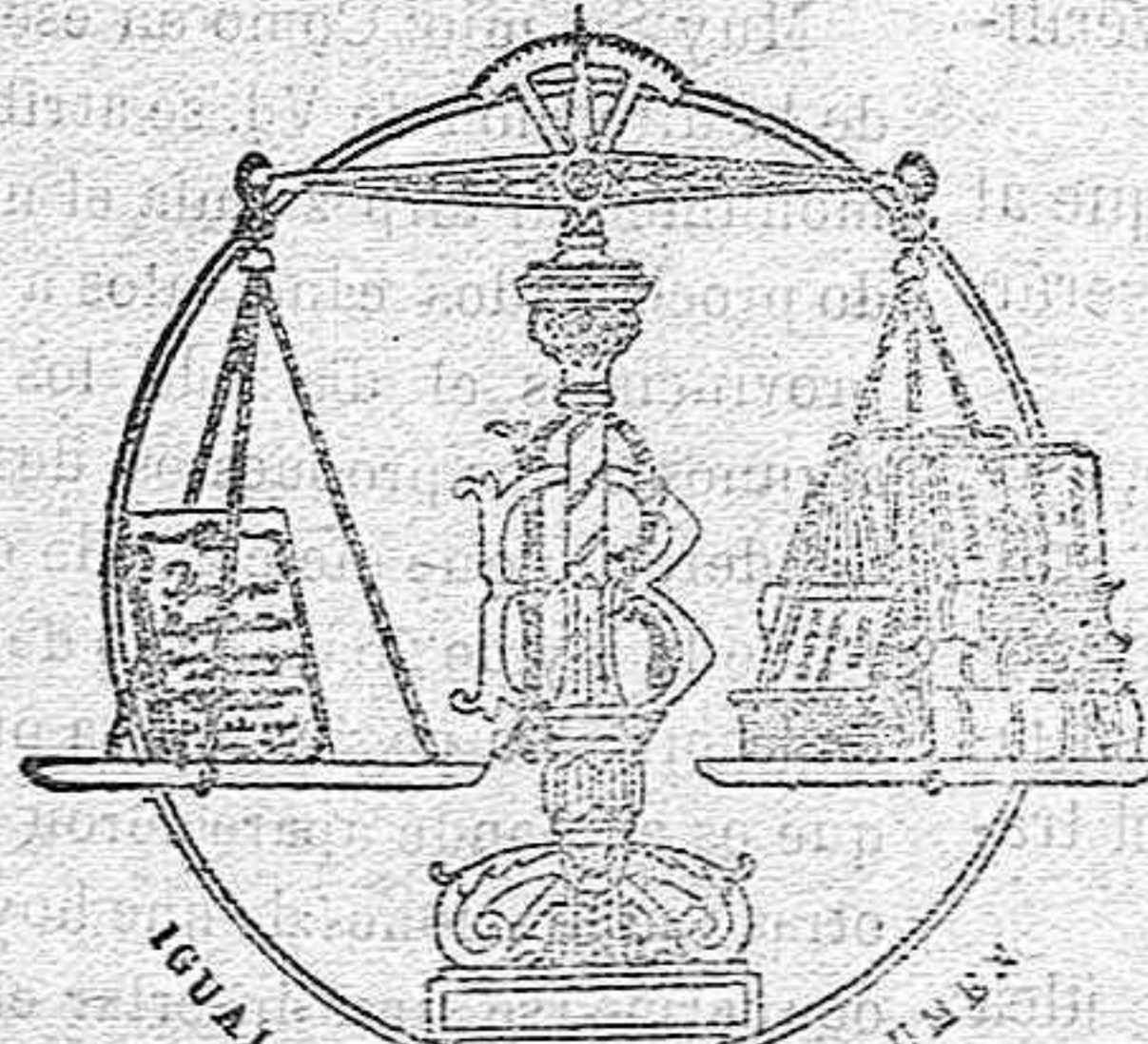
DE VALENCIA A BARCELONA VAPOR DIARIO

Razón en Teruel: Calle de Carrasco, 17; CASA FORNAS

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIÈRE

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA

PARA 1913



550 PÁGINAS DE TEXTO = MÁS DE 1.000 GRAPADOS
Infinita variedad de artículos. — 12 páginas en colores.

REGALA

472 vallacos y artísticos objetos y una participación absolutamente gratuita en el número 34.757 para el sorteo de Navidad.

PRECIOS:

En rústica... 1,50 ptas. // Encuadernada... 2 ptas.
En provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

Al amor de la lumbre

Escogida colección de poesías sobre asuntos báricos — una peseta.

FOR HERNANDEZ ALDABAS

En la administración de este periódico.

Establecimiento Tipográfico

DE EL MERCANTIL

SE CONFECCIONAN REVISTAS, FOLLETOS, OBRAS, FACTURAS, ESQUEMAS, CIRCULARES, MEMBRETES, TARJETAS Y TODA CLASE DE TRABAJOS.

OFICINAS Y TALLERES

Abiertos todo el día

No habiendo convenio especial, la corrección de pruebas en libros ó folletos y trabajos de composición larga, es á cargo del cliente.

Horas (De nueve á una.—mañana)

(De dos á siete.—tarde.)

LA REINE DE LA MODE

Revista de modas francesas.—La más completa y la más práctica.—Se recomienda en todas las casas.—Se publica del 5 al 10 de cada mes.—120 modelos de todas clases de vestidos para señoras, niñas niños, y un patrón cortado al natural contenido en una cubierta artística en colores, maniquis franceses de todas clases y talles fabricados con medidas anatómicas.

Precios de abonos: Un año 12 pesetas; seis meses 6 pesetas; número de muestra 1 peseta.

Para más informes, detalles, etc., dirigirse a la administración «La Reine de la Mode», IRUM, (apartado número 4).

ULTRAMARINOS

Va principalmente dirigida A LAS SEÑORAS DE CASA

la provechosa recomendación de los

ACEITES PUROS DE OLIVA

filtrados y refinados con el mayor esmero

POR

Malaquías Marco

CALATAYUD

Si siempre es muy conveniente la limpieza de los aceites, como base que son de una buena alimentación, en los de este año, su refinación se hace imprescindible pues como consecuencia de la mala calidad de la oliva las clases de aceite obtinidas resultan muy inferiores a las de otros años.

Os será imposible conseguir una buena comida y menos en esta época una buena vigilia si el aceite que empleais es malo, pero venceréis esta dificultad, consumiendo solamente los finisimos aceites de Malaquías.

Tened cuidado pues se ha copiado la forma de servir en bidones las clases corrientes y por eso debéis exigir en vuestras compras los legítimos de Malaquías Marco, de venta en las principales tiendas de ultramarinos y comestibles.

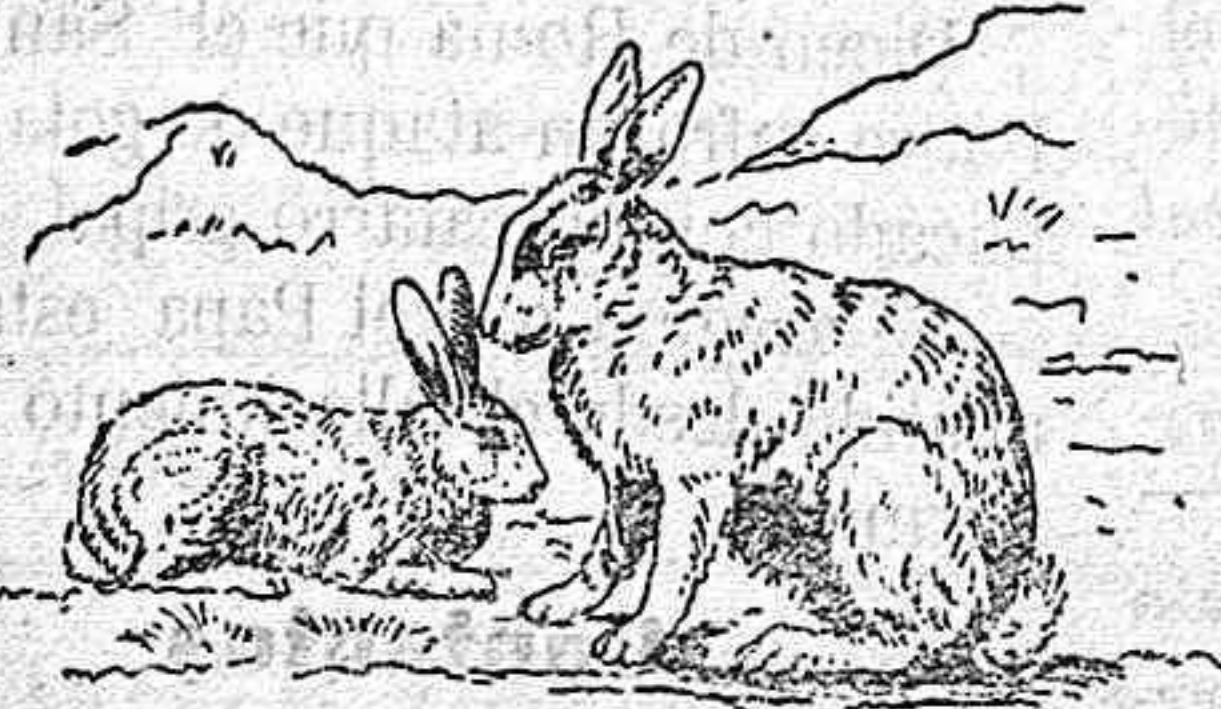
PARA PEDIDOS, DIRIGIRSE A Fernando Manso, Banco de España TERUEL

COLONIALES

GRANJA AVICOLA

Barrio de Doña Dolores Romero (antes de las Estaciones)

TERUEL



GALLINAS DE RAZA Y DEL PAIS
 Conejos gigantes de Flandes
 Palomas de varias razas
 GANSOS Y PATOS
 HUEVOS PARA INCUBAR DE RAZA Y MEZCLA

Dirigirse a D. VALERIANO RODRIGUEZ
 CALLE DE SAN JUAN, (PESCADERIA)

El cuerpo del delito

Son las dos y media de la madrugada. ¿Quién anda a estas horas por una calle desierta, débilmente iluminada por unos cuantos mecheros de gas? M. y Mme. Richard, pacíficos comerciantes retirados de los negocios, que han ido aquella noche al teatro. No es posible negarse a aceptar dos billetes de favor. El matrimonio ha visto representar un melograma en cinco actos y cinco asesinatos y se ha divertido de un modo extraordinario. Esto, sin embargo, no impide que deseen llegar pronto a su casa. Acostumbrados a acostarse a las nueve de la noche, les sorprende encontrarse tan tarde en la calle. ¡Y qué calle! Ni una luz en las ventanas; ni un transeunte por las aceras! Los dos esposos aprietan el paso, cuando de pronto, M. no. Richard, llena de terror, dice en voz muy baja a su marido. — ¡Julian! ¡Un hombre nos sigue los pasos!... ¡Indudablemente es un apache! — ¿Te has vuelto loca, Eufemia? ¡Será un transeunte como nosotros! — Ahora se detiene y se baja. — ¿De veras? — Se acerca a un mechero de gas y en su mano brilla un objeto. ¡Será sin duda un puñal! — ¡Apretémos el paso, Eufemia. — Los pocos momentos llegan los fugitivos a la calle transversal donde viven. El terrible apache les sigue.

Para colmo de sus males oyen luego una voz que les grita: — ¡Eh! ¡Deténganse ustedes! Impulsados por el pánico, M. y Mme. Richard echan a correr precipitadamente y al fin llegan a su casa y llaman a la puerta. El portero se ha dormido y no abre. Y el bandido está a pocos metros de distancia. Considerándose perdidos, los dos esposos se ponen a gritar: — ¡Socorro! ¡Socorro! ¡Qué me matan!

II
 Pobremente vestido y con el cuello de la cazadora levantado para ocultar la falta de camisa vagaba por la calle Juan Bourdebic, pensando que desde la víspera no había comido nada y que no tenía donde dormir. Hacía dos meses que Bourdebic carecía de trabajo. Casualmente recorría el infeliz la misma calle por donde iban los Ricard, con objeto de dirigirse hacia las fortificaciones deshechas de acostarse en un antiguo gallinero abandonado. De pronto, uno de sus agujereados zapatos chocó contra un objeto. Bajó Bourdebic, recogió su hallazgo y se fue a examinarlo junto a un farol. — ¡Un brazalette de oro macizo! — exclamó loco de alegría. ¡Esto vale mucho dinero! Lo primero que se le ocurrió fue meterse el brazalette en el bolsillo. Pero la voz de la conciencia le dijo:

— ¡Venderlo! ¡Cualquiera me lo compra con una ficha como la mía! ¡No puedo exponerme a que me tomen por un ladrón. Su mirada, que vagaba en el vacío en busca de una idea, se fijó de repente en los esposos Ricard. — Indudablemente — dijo para sí — lo habrá perdido esa señora que va delante de mí. Lo mejor será que se lo devuelva para que me dé una buena recompensa por el hallazgo. Dicho y hecho. Bourdebic apresuró el paso creyendo que iba a ser colmado de bendiciones y de dinero. Pero M. y Mme. Richard aceleraron, según se ha dicho, la rápida marcha que habían emprendido. Entonces fué cuando Bourdebic gritó: — ¡Eh! ¡Deténganse ustedes! Ya se sabe cómo fué acogido tal llamamiento. — ¡Socorro!... ¡Socorro!... gritaban los Ricard. — ¡Están locos! — dijo para sí Bourdebic que no podía comprender la causa de semejante escándalo.

Por fortuna la policía, que no estaba lejos del lugar de la escena, surgió de pronto en forma de dos agentes que se precipitaron sobre Bourdebic, el cual, en un abrir y cerrar de ojos, fué maniatado y puesto a buen recaudo. — ¡Ah, bribón! — exclamó uno de los agentes arrebándole de la mano el brazalette — ¡Supongo que no te atreverás a negar el robo ante el cuerpo del delito! — Lo he encontrado en la calle... — dijo Bourdebic, tratando de explicar lo ocurrido. Pero no pudo continuar, porque la puerta de la prisión se cerró tras él.

III
 Actualmente M. Richard se las echa de héroe, refiriendo en el café las peripecias de su lucha con un bandido armado hasta los dientes, al regresar del teatro en compañía de su mujer. Madame Richard, por su parte, no se cansa de enseñar a todas las tenderas del barrio su muñeca, estropeada por el malhechor para arrancarle su brazalette. Bourdebic fué condenado, pues de nada podían servir sus negativas ante el hecho de haber encontrado en sus manos el brazalette en el momento mismo de la detención. Pero como no había estado preso jamás ni sido procesado, tuvo la indulgencia del tribunal, teniendo la fortuna de salir del paso con cuatro meses de cárcel. Lo cual prueba que siempre es útil y

LUZ INCANDESCENTE POR GASOLINA

Perfeccionados sistemas patentados en España

Lámparas de 10 a 500 bujías, Funcionamiento seguro y fácil
 Gran fuerza de luz, blanca y fija, sin humo ni olor
 Gran economía sobre todas las demás clases de luz

REPRESENTANTE EN TERUEL **MANUEL PACHECO** Estación del Ferrocarril

Medicina Zoológica del aparato locomotor

Libro de grandísima utilidad práctica para la clase Veterinaria entre la que es ventajosamente conocido el autor del libro, Sr. Hernández Aldabas, justamente acreditado publicista. Precio del ejemplar 10 pesetas, en la Administración de este periódico. Se remite por certificado abonando 1,00.

provechoso el tener buenos antecedentes. MIGUEL THIRARS.

DIA RELIGIOSO

Santo de mañana. — San Heracio S-minario. — Septenario a Nuestra Señora de los Dolores. A las diez, misa cantada. El ejercicio, por la tarde, a las seis. Cuarenta horas. El Ejercicio de las Cuarenta horas, en San Martín, de cinco a siete. Misas á hora fija. — A las seis en Santa Teresa y Hospital. A las siete en Santa Clara. A las nueve en Santa Teresa y San Martín. A las once en el Salvador y San Juan. A las once y media en la Catedral. Rosario. — Al toque de oraciones, en Santa Clara.

NOTAS UTILES

Matadero Las reses sacrificadas en el matadero público para la venta de mañana, han sido: Carneros... 10 Ovejas... 1 Corderos... 22 Cabritos... 4 Terneros... 0 Cerdos... 3 Vacas... 0

VINO CLARETE

DE COSECHERO A 11 reales el decalitro y a 30 céntimos litro. EN LA CONFITERIA DE LORENZO MUÑOZ plaza del Mercado 37.

VINO DE COSECHERO

Venta al por mayor y menor San Benito, 8.

Moisés Calomarde

Casa de Comidas y Encuadernador Tozal 50

HILARIO MARQUES

ORDINARIO DE TERUEL A CALATAYUD a Zaragoza y Madrid

Sale Todos los Domingos en tren mixto de la mañana. Despacho Mercado 26. — Teruel.

A. REYES MORENO

AGENTE DE PUBLICIDAD EN PERIODICOS DE PROVINCIAS Abada 5, primero

— ¡A sus órdenes, comandante! ¿Qué noticia hay? — ¡Gracias por vuestro interés, señores! — dijo el oficial con cierta vaga tristeza. — Las noticias son buenas. Sfax está en nuestro poder. — ¡Dios sea loado! ¡Viva Francia! Los tres hombres se descubrieron. — Y añadió Raimbault vacilando — ¿hemos tanido muchas pérdidas? — ¡No; pero serias, por desgracia! — ¡Ah! ¿Muertos? — ¡Sí... unos cuarenta! — ¿Heridos? — ¡Poco más de ochenta! — Entonces, ¿puede usted utilizarlos? — ¡Ay, sí! El segundo comandante se interrumpió para presentar a los recién llegados, al médico mayor de la escuadra. — Señores — dijo éste, — voy a confiaros tres heridos que me parece deben ser transportados cuanto antes a Tolón: un oficial, un contramaestre y un marinero. Aún no hemos concluido, y la escuadra va ahora a tomar a Gabés. Un minuto después las tres camillas fueron depositadas con minuciosas precauciones en una lancha que había de seguir a la de La Gaviota. El comandante estrechó las manos de Kerdistel y de Raimbault. — Señores — les dijo, — si puede ser esto como una primera recompensa de vuestra abnegación, os diré que el oficial que os confío es un amigo vuestro.

— ¡Ah! — exclamaron los dos palideciendo. — ¿Es tal vez el señor Borsand? Después de un momento de silenciosa tristeza, preguntó Raimbault: — ¿Y el señor Deshars? En vez de responder, el segundo comandante del Colbert se descubrió de nuevo, siendo imitado por los dos ancianos, y los condujo a popa. Allí, en fila, había cuatro camillas; dos marineros, armados de sus carabinas, montaban una fúnebre guardia. El comandante levantó el paño que cubría la faz de uno de los cadáveres. Era Deshars, inmóvil, exangüe, con los ojos abiertos y fijos, las facciones tranquilas, casi con una sonrisa en los labios. Un agujero atravesaba su pecho, sobre el corazón. La sangre coagulada había confundido el rojo de la cinta de Hira con el rojo de la de la Legión de Honor. Raimbault guardó silencio; no podía hablar. Kerdistel, por cuyas mejillas corrían gruesas lágrimas, murmuró: — ¡Decir que yo hubiera podido morir así! Y después de un sollozo añadió: — ¡Adiós, Deshars! ¡Adiós, bravo muchacho!

La jornada fué gloriosa, si las hubo. Una gran página más en los anales de Francia y de su Armada.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los medicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.

